



PATRONATO DE ARTE
OSUNA

ACTA FINAL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A GUÍA TURÍSTICA A MEDIA JORNADA PARA EL PATRONATO DE ARTE DE OSUNA

En Osuna, siendo las 10,00 horas del día 28 de Julio de dos mil veintidós, y en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Osuna, se reúnen los Sres. que se relacionan seguidamente, todos ellos miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por el Patronato de Arte de Osuna para la contratación, a media jornada de un/a Guía Turística.

SRES. MIEMBROS

PRESIDENTA: DÑA. ROSARIO ANDÚJAR TORREJÓN

VOCALES: DON PATRICIO RODRÍGUEZ-BUZÓN CALLE
DON JOSÉ MANUEL RAMÍREZ OLID
DON LORENZO CASCAJOSA SÁNCHEZ

SECRETARIO: DON ELOY PINEDA CALLE

1- Es objeto de esta sesión, una vez válidamente constituido el Tribunal, la resolución de las reclamaciones formuladas por los aspirantes, dentro del plazo legal establecido al efecto por la Base Decimoprimerá del Concurso, así como, elevar a definitiva la puntuación correspondiente a los aspirantes y finalmente el nombramiento del Guía Turístico/a objeto de la presente convocatoria.

2.- Una vez finalizado el plazo de tres días establecido en Base Decimoprimerá, solamente se ha presentado una reclamación formulada por Doña María del Carmen Aguilar Rangel, con DNI. N.º **.***.175-F, formulándose a la vista de la documentación aportada por la misma, el siguiente acuerdo:

ESTIMAR la reclamación formulada por **DOÑA MARÍA DEL CARMEN AGUILAR RANGEL**, incrementándose la puntuación correspondiente a la misma en lo relativo al apartado de FORMACIÓN, quedando dicho apartado con una puntuación de 3,5 puntos y no con 2 puntos como inicialmente se le valoró, fijándose como puntuación total de la solicitante la cantidad de **6,30 puntos**, en lugar de los 4,80 puntos inicialmente asignados.

3.- ELEVAR A DEFINITIVA, una vez resuelta la presente reclamación, la puntuación correspondientes a los diversos aspirantes, que queda de la siguiente manera:

ORD	APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERI. PROFES.	OTROS MÉRITOS	TOTAL
1	FERNÁNDEZ AGUILAR, CARLOS	10.00	2.00	0.20	12.20
2	CORZO ROJAS, SONIA	9.50	0.40	0.75	10.65
3	PÉREZ MALLEN, JOSÉ ANTONIO	10.00	0.00	0.00	10.00



Cód. Validación: 244783587829932340809801 Verificación: https://osuna.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



PATRONATO DE ARTE
OSUNA

4	REINA DÍAZ, ANTONIO ELADIO	9.50	0.00	0.00	9.50
5	AGUILAR RANGEL, MARÍA DEL CARMEN	3.50	0.80	2.00	6.30
6	DOMÍNGUEZ NÚÑEZ, ANDREA	2.50	0.60	0.00	3.10

EXCLUIDOS	CAUSA
RUEDA MONTAÑO, ARCADIO	NO REUNIR LOS REQUISITOS DE LA BASE TERCERA
PELAGIO GARCÍA, JOSÉ ENRIQUE	NO REUNIR LOS REQUISITOS DE LA BASE TERCERA

4.- **NOMBRAR**, a **DON CARLOS FERNÁNDEZ AGUILAR**, con DNI N° ****.***.709-W** como Guía Turística de este Patronato de Arte mediante su contratación a media jornada a partir del día 1 de septiembre de 2022, sin perjuicio de la formación de una **bolsa de trabajo**, por el orden de puntuación obtenida en el presente concurso, con una vigencia de **dos años** y ello conforme a la Base Segunda de la Convocatoria.

5.- **PUBLICAR** la presenta Acta definitiva en el Tablón Electrónico del Ayuntamiento de Osuna, así como en el Portal de Transparencia del mismo, y ello para su conocimiento y efectos que procedan.

No siendo otro el objeto de la sesión, se da por finalizada la misma, siendo las 11:00 horas del día de la fecha.

LA SRA. PRESIDENTA
Fdo.- Rosario Andújar Torrejón
Documento firmado electrónicamente

